



Acta 936

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA. Efectuada el viernes veintinueve de mayo del dos mil veintiséis, convocada a las trece horas con treinta minutos, dando inicio a las trece horas con cincuenta y siete minutos, realizada de manera híbrida en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Tesorería; Abigail Picado Mora; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge , Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza; Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez. Fiscal, Axell Paz Soza. No se encuentra presente la Presidente, María Ortega Zamora. **CAPITULO UNO. INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quorum.** Se aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda Novecientos Treinta y seis.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, da lectura a la agenda. Se procede a la aprobación de la agenda novecientos treinta y seis. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO TRES: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Justificación del no uso de activos del Plan Operativo Anual.** La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: “*Asociación de Estudiantes UNED Nicoya Fecha:*



24 05 2026 Asunto: presentación de la justificación del incumpliendo del POA. Estimados secretaria de vinculación estudiantil. Por medio de la presente yo Dixiana Lea López en calidad de fiscal, se expongo la justificación correspondiente a la no presentación del Plan Operativo Anual (POA) en las fechas previamente establecidas. En primer lugar, se presentaron dificultades significativas en la comprensión del proceso de elaboración del documento, dado que como grupo no se contaba con la experiencia ni el conocimiento técnico suficiente para estructurar adecuadamente la propuesta según los lineamientos requeridos. Esta situación se vio agravada por la falta de asesoramiento oportuno, ya que no se gestionó el acompañamiento necesario que hubiera permitido orientar de manera correcta el desarrollo del POA. Asimismo, es importante señalar que la asociación se encuentra en un proceso de reactivación e integración de nuevos miembros, quienes en su mayoría no poseen experiencia previa en la formulación de este tipo de documentos ni en la gestión administrativa correspondiente. Esta condición influyó directamente en la organización interna y en la capacidad de respuesta del grupo. Adicionalmente, existió desconocimiento respecto a la disminución del presupuesto asignado para el presente año, lo cual generó incertidumbre y limitó la planificación adecuada de las actividades, afectando la toma de decisiones y la estructuración del plan. Como consecuencia de los factores anteriormente mencionados, no se logró una coordinación efectiva entre los integrantes, lo que impidió cumplir en tiempo y forma con la entrega del documento solicitado. No obstante, como grupo asumimos la responsabilidad de esta situación y manifestamos nuestro compromiso de fortalecer nuestras capacidades organizativas, así como de buscar asesoramiento oportuno en futuras gestiones, con el fin de cumplir adecuadamente con los procesos establecidos". Se somete a votación solicitar a la Sede de la Universidad Estatal a Distancia de Nicoya la devolución de la encomienda remitida para la Asociación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia desde la Federación de Estudiantes, esto debido a que no consta el uso de los mismos y a que la Asociación en este momento se encuentra inactiva. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Solicitud para ceremonia de**



acreditación. La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: *“Buenos días, Espero se encuentren bien. El 1 de junio a las 2 p.m. tenemos la ceremonia de acreditación de la Maestría Profesional en Psicopedagogía y la Licenciatura en Docencia, y quería preguntarles si será posible que un estudiante nos colabore con el recibimiento de las personas en el evento Saludos”.*

SE TOMA NOTA. Artículo tres. RE: Solicitud de fondos para la actualización legal de la ASOESEM - JD - ASOESEM - 002 – 202. La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: *“Saludos Cordiales Según el acuerdo emitido por la Federación de Estudiantes, se nos autorizó realizar el trámite por fondo de trabajo, por lo que no comprendemos que una parte la realiza la federación y otra la Asociación; consideramos pertinente explicar nuevamente que estos procesos no pueden separarse ni deberían separarse en una contratación, debido a lo delicado del proceso. Por otra parte, aún seguimos atentos al documento solicitado en el correo anterior por favor Muchas gracias”.* Responder a la Asociación de Enseñanza de la Matemática que se está a la espera de la respuesta de la Universidad Estatal a Distancia para que todo lleve un estricto control como debe ser. **SE TOMA NOTA. Artículo cuatro. Solicitud**

reunión Asociación de Alajuela. La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: *“Buenas tardes Solicitamos una reunión virtual con la Junta FEUNED, por la situación que tenemos en este momento, ya que pensamos que ya no teníamos cédula jurídica, pero actualmente pertenece a una persona que ya no es parte de nuestra Aso hace 3 cuatrimestres, requerimos su orientación. muchas gracias. saludos”.* Dar respuesta de que próximamente se le remitirá información a todas las Asociaciones para que refresquen lo que se ha trabajado desde el dos mil veinticuatro en referencia a las cédulas jurídicas. **SE**

TOMA NOTA. CAPITULO CUATRO: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Invitación al proyecto de revitalización y documentación de la lengua kryol afrocostarricense. La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que Llegó un correo sobre una solicitud de autorización para el trabajo que debe hacer María Laura Alvarado sobre una producción que



quieren hacer, mencionando antes sobre lo sucedido con Onda UNED. El correo indica: “28 de mayo de 2026 Sra. María Ortega Presidenta FEUNED Estimada María: Reciba un cordial saludo. Quisiera compartirle que he sido invitada a participar como investigadora en un proyecto interuniversitario liderado por la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, en colaboración con la Universidad Estatal a Distancia, orientado a la revitalización, documentación y puesta en valor de la lengua criolla afrocostarricense, un patrimonio cultural que actualmente enfrenta importantes desafíos para su transmisión entre las nuevas generaciones. Como parte de este trabajo se desarrollarán materiales y registros audiovisuales destinados a documentar y fortalecer esta lengua. En ese marco, me gustaría solicitar el apoyo de la FEUNED para que la estudiante Laura Alvarado pueda incorporarse al proyecto como representante estudiantil. Consideramos que su experiencia en diseño, creación de contenidos y comunicación, así como su formación en periodismo, constituirían un valioso aporte para esta iniciativa. Además, sería una excelente oportunidad para fortalecer la participación estudiantil en un proyecto de gran relevancia cultural, académica y social. Para nosotros sería un honor contar con su colaboración y con el respaldo de la Federación. Quedo atenta para conversar cualquier detalle adicional que consideren pertinente. Muchas gracias por su atención y apoyo. Un cordial saludo,” La Presidente, María Ortega Zamora, pregunta si se incluye el punto o si se agarran de la solicitud que están haciendo. Se acuerda convocar a los compañeros, María Laura Alvarado y Francisco Palacios para la siguiente sesión a las quince horas para tratar temas sobre su representación en Onda UNED. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno. Mural en honor a la persona estudiante de la Universidad Estatal a Distancia.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que los puntos que ella incluyó en la agenda los ha venido trabajando en conjunto con el compañero Christian Sandoval Mendoza de divulgación, comenta que anteriormente se incluyó a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia para la celebración del cincuenta



aniversario de la Universidad Estatal a Distancia, en una conversación sobre este tema, se mencionó que en la Universidad Estatal a Distancia no existe un espacio que honre a los estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, por ello se quiere crear un mural honrando a la persona estudiante Universidad Estatal a Distancia. Consulta si están de acuerdo en crear un mural para lo mencionado anteriormente. Proyecta unas imágenes con respecto al tema. Se suspende la sesión para recibir a la visita. **CAPÍTULO DOS: VISITAS. Artículo uno. Presentación de proyecto.**

A las quince horas se recibió la visita de María Rebeca Padilla Morales. Se da la bienvenida y los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia se presentan. María Rebeca Padilla Morales, comenta que ella trabaja con el programa de regionalización interuniversitaria y Representa a la Universidad Estatal a Distancia en todo lo que tiene que ver con interuniversitaria. Envío la estrategia para que la pudieran leer. Comenta que con respecto al tema de la regionalización a nivel de la Universidad Estatal a Distancia y a nivel de Consejo Nacional de Rectores lleva mucho tiempo, dando vueltas y no se hace nada, y ha habido muchos esfuerzos para poder avanzar con el tema de la regionalización, menciona que desde Consejo Nacional de Rectores se está intentando esta estrategia de vinculación territorial, que es en la que se está trabajando. Proyecta una presentación y menciona que esta anuente a cualquier consulta con respecto a la misma. La presentación es sobre Estrategia para el fortalecimiento de la Gobernanza Regional Interuniversitaria. Se presentó una reseña sobre la evolución de la regionalización de las universidades públicas en Costa Rica, destacando los principales cambios en su gestión desde la década de mil novecientos cuarenta hasta la actualidad. Se explicó la creación y modificación de los modelos de regionalización, así como la distribución de los recursos destinados a este proceso. Además, se expusieron los desafíos identificados, entre ellos la duplicidad de la oferta académica, la falta de articulación entre universidades y la necesidad de responder mejor a las demandas de cada región. Finalmente, se indicó que, a partir de las recomendaciones del Estado de la Nación, se conformó una comisión interuniversitaria para elaborar una estrategia de fortalecimiento de la



gobernanza regional y mejorar la coordinación entre las cinco universidades públicas. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que es muy importante la regionalización y de la presencia territorial de la Universidad Estatal a Distancia, reconociendo el valor de la información presentada. Asimismo, plantea una consulta relacionada con la representación estudiantil dentro de este proceso, también menciona que la representación estudiantil no sea rotativa, sino que cada universidad pública cuente con un representante estudiantil permanente, con el fin de fortalecer la participación y asegurar una representación equitativa en los procesos de gobernanza interuniversitaria. Se comentaron varios puntos sobre requisitos y demás con respecto a la participación de Representación Estudiantil en diferentes órganos de la Universidad Estatal a Distancia más en áreas de Vicerrectoría y demás. Se retoma el punto de Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno. Mural en honor a la persona estudiante de la Universidad Estatal a Distancia. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes menciona que, sobre el avance de las gestiones para formalizar el proyecto del mural institucional, incluyendo las reuniones previas realizadas con la administración. Se presentó la propuesta de ubicar el mural en una pared del edificio A, frente al Paraninfo, y se indicó que la artista encargada expuso un cronograma de trabajo y propuso elaborar la obra con la técnica de mosaico en cerámica, debido a su durabilidad y calidad estética. También comenta que se presentó el cronograma del proyecto del mural institucional, indicando que las gestiones administrativas, permisos y adquisición de materiales se realizarán durante el presente año con recursos institucionales. Asimismo, se explicó que el diseño del mural se construirá de forma participativa mediante talleres con estudiantes de distintas regiones del país, cuyos aportes servirán para elaborar y validar el boceto final. La construcción colectiva del mosaico iniciará el próximo año con la participación de estudiantes voluntarios, y se prevé que el montaje, los acabados y la inauguración del mural concluyan durante el segundo semestre. Cabe mencionar que la realización del mural con respecto a el pago no saldrá de la Federación de Estudiantes sino de ellos. El Secretario de Capacitación, Recreación y Divulgación, menciona que se propuso incluir en los



talleres de diseño del mural la participación de estudiantes privados de libertad, con el fin de incorporar sus perspectivas y fortalecer la inclusión dentro del proyecto. Asimismo, se sugirió que la inauguración del mural se realice en octubre, en el marco del Día de la Persona Estudiante, para convertirla en una actividad conmemorativa que también celebre el aniversario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y de la Universidad Estatal a Distancia. La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, menciona también que se sometió a consideración la aprobación del proyecto del mural, específicamente el apoyo para cubrir gastos logísticos, como la alimentación durante los talleres participativos. Además, se informó que la Vicerrectoría Ejecutiva respalda la iniciativa y manifestó su disposición para realizar los ajustes necesarios en el diseño y ubicación del mural con el fin de garantizar una mejor visibilidad e impacto. Se somete a votación la aprobación de proyecto del mural en honor a las personas estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en la Sede Central Sabanilla. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación aprobar alimentación y/o viáticos según corresponda sujeto a lista de participación en los talleres para la investigación relacionada al diseño del mural, contando con un mínimo de diez personas para realizar contratación de alimentación. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Documental.** La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que presenta la propuesta para elaborar un documental sobre la historia, evolución y quehacer de la Federación de Estudiantes, en el marco de su aniversario. Se informó que ya se iniciaron las coordinaciones con las autoridades a cargo y que el proyecto cuenta con el tiempo necesario para su desarrollo. Asimismo, se solicitó la aprobación del proyecto y la autorización de los viáticos correspondientes para realizar la recopilación de información, investigación y entrevistas requeridas para la producción del documental. Se acuerda la realización del audiovisual documental de la Federación de Estudiantes. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres Secretaría de Actas. Inciso uno. Aprobación de acta novecientos cuatro.** Se somete a votación la aprobación del acta novecientos cuatro. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO**



EN FIRME. Inciso dos. Aprobación de acta novecientos once. Se somete a votación la aprobación del acta novecientos once. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Aprobación de acta novecientos trece. Se somete a votación la aprobación del acta novecientos trece. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Aprobación de acta novecientos nueve. Se somete a votación la aprobación del acta novecientos nueve. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Inciso cinco. Aprobación de acta novecientos quince. Se somete a votación la aprobación del acta novecientos quince. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME.

Artículo cuatro Tesorería. Inciso uno. Acuerdo sistema electoral. La Tesorera, Abigaíl Picado Mora, menciona que el punto tiene como finalidad aprobar el acuerdo correspondiente para autorizar el pago del sistema electoral y realizar la separación presupuestaria necesaria para dicho fin. Se acuerda realizar el pago del sistema electoral para las votaciones estudiantiles de Asamblea Universitaria Representativa dos mil veintiséis. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN

FIRME. Inciso dos. Lista asociaciones que entregaron informe. La Tesorera,

Abigaíl Picado Mora, comenta que Se informó que nueve asociaciones estudiantiles respondieron al requerimiento de presentar informes sobre la entrega de artículos promocionales. Algunas remitieron informes completos con evidencias, fotografías e inventarios, mientras que otras enviaron únicamente listas de entrega o comunicaron que no habían distribuido los artículos debido a que sus actividades se realizaron de forma virtual. En todos los casos se presentó información sobre el uso y estado de los artículos asignados. Se continuó con la presentación de los informes remitidos por las asociaciones estudiantiles sobre la distribución de artículos promocionales. Se informó que la mayoría de las asociaciones adjuntó inventarios, listas de entrega y evidencias de las actividades realizadas. En los casos de las asociaciones de Liberia y Buenos Aires, se justificó que los artículos permanecen bajo resguardo debido a la falta de actividades presenciales o a limitaciones para su distribución. Finalmente, se señaló que las demás asociaciones no presentaron el informe solicitado, por lo que se planteó la necesidad de definir el



acuerdo correspondiente respecto a este incumplimiento. Se propuso verificar cuáles asociaciones recibieron artículos promocionales para dar seguimiento directo a aquellas que no presentaron el informe correspondiente. Asimismo, se sugirió realizar un llamado de atención a las asociaciones que no respondieron al requerimiento, con el fin de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y el adecuado seguimiento de los bienes entregados. **SE TOMA NOTA. CAPITULO CINCO: VIÁTICOS.** Se aprobaron en la siguiente sesión. **Cierre de sesión.** Al ser las dieciséis horas con veinte minutos y por falta de punto en la agenda se cierra la sesión con la presencia de: Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo Tesorería; Abigail Picado Mora; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge , Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza; Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez. Fiscal, Axell Paz Soza.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Paula Avendaño Wilson
Secretaría de Actas